



Concejalía Delegada de
SEGURIDAD CIUDADANA

22/12/2022 14:40:58
Javier Labairu Elizalde
Original firmado electrónicamente



Propuesta de	RESOLUCIÓN	Número de expediente	NORMATIVA / 2022 / 2
Área	Área de Seguridad Ciudadana	Código de Propuesta	
Departamento	Administración	Seguridad	
	Ciudadana		
Recurso Contencioso: ..	Juzgado		

MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS REGULADORAS DE ACCESOS AL CASCO ANTIGUO.

----- TEXTO PROPUESTO -----

«VISTO que los objetivos de las Normas Reguladoras de Acceso al Casco Antiguo coinciden con el concepto de Zona de Bajas Emisiones de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.

VISTO el interés municipal por continuar con las acciones previstas en la Ley 7/2021 para mejorar la calidad del aire y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.

VISTO que la carencia de un reglamento de desarrollo de la Ley 7/2021, aconseja prudencia a la hora de implantación de Zona de Bajas Emisiones y realizarla de forma progresiva, a la espera del citado reglamento y de completar los estudios que se están realizando.

VISTO el artículo 18 de la Ordenanza Municipal de Movilidad de la Ciudad de Pamplona, en el que se indica: “La regulación de las zonas de acceso controlado se realizará por Disposición del órgano municipal competente”.

VISTAS las competencias delegadas al Área de Seguridad Ciudadana mediante Disposición de Alcaldía DAL 21-JUN-19 (11/AL),

HE RESUELTO: Modificar y aprobar las normas reguladoras de accesos al Casco Antiguo, según el detalle del texto adjunto a esta resolución, dándole el carácter de Zona de Bajas Emisiones y Zona de Acceso Controlado.

Las citadas modificaciones entrarán en vigor a partir del día siguiente a su publicación en el BON.»

----- FIN DE LA PROPUESTA -----

